

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 886 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 18 Febrero 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Un discurso transcendental

Regionalismo y españolismo

Constituye un espectáculo nuevo en España: dos ministros en viaje de propaganda electoral. Nos place, no porque parezca costumbre importada del extranjero, sino por ser el natural y lógico acercamiento de los representantes del Poder al pueblo, que es positivamente quien lo confiere.

Siempre es agradable ver algunos ministros que no se hinchan, cual era hábito en la mayoría de los que alcanzaron tan elevado cargo, y que se creían soberanos, haciendo cuanto podían por convertirse en tiranuelos.

Los señores Ventosa y Rodó, yendo a rendir cuentas de sus actos a las poblaciones que tanto contribuyeron a su encumbramiento, merecen la simpatía de los españoles.

El ministro de Hacienda ha pronunciado en Barcelona un discurso muy importante. Ha expuesto muchos conceptos dignos de ser recogidos, entre los que resaltan los que siguen:

Aludió a los Tratados comerciales, encomiando su necesidad para que España pueda importar las mercancías que le son precisas, a cambio de las exportaciones de lo que le sobra. De aquí pasó a condenar las filias y las fobias, recomendando el españolismo puro.

Afirmó que el Estado puede y debe hacer cuanto sea preciso, a fin de que la riqueza nacional quede aquí y no emigre. No le asuntan los déficits, siempre que se deriven de haber fomentado la riqueza nacional.

Sin atreverse a hacer pronósticos, dice que el Parlamento futuro será de transcendencia, porque vendrá en sus días la paz europea, y es preciso que nos apercibamos para la gran lucha económica, ante la que ya no seremos neutrales, y es preciso que no seamos una Bélgica sometida y sojuzgada.

Después de decir que el Rey se da exacta cuenta de la solemnidad del actual momento y que a ningún noble anhelo

del pueblo pondrá obstáculos, afirma que el regionalismo y la autonomía de las regiones que estén capacitadas para administrarse, serán la base sobre la que se puedan resolver los graves problemas nacionales y tener una España grande, floreciente y pura.

No participamos nosotros de esas últimas ideas; no creemos que el regionalismo sea la salvación de España, pero es preciso convenir, en que así y sólo así se puede oír hablar de él y entrar a discutirlo: cuando se piensa en la España grande y próspera.

Podrán estar equivocados, pero concedámosles fe, voluntad, y la virtud de la constancia.

En medio de la almoneda de los viejos partidos y del arrumbamiento de los programas y de las ideas, tras las cuales se escondieron los oligarcas que se han lanzado a las elecciones, sin más lastre que la organización caciquil de que siempre vivieron, los regionalistas se alzan, siendo la única fuerza con ideas definidas y ofreciendo una esperanza de reconstitución.

Estábamos habituados a escuchar siempre estridencias molestas, cuando no ofensivas, para España, y no puede menos de acogerse con agrado un lenguaje regionalista, de filial cariño para la vieja e intangible España.

Notemos, asimismo que la elocuente oración del ministro ha sido acogida por el numerosísimo auditorio barcelonés con clamorosas y entusiastas ovaciones.

Quiera Dios que por ahí empiece la armonía que se había perdido entre los españoles, y que le siga la necesaria evolución renovadora que nos conduzca a una España próspera, fuerte y grande, para que, si no podemos disfrutar de los consiguientes bienes, siquiera los leguemos a nuestros hijos y ellos gocen el fruto de las enseñanzas nuestras en este período de agitación y transformaciones profundísimas.

to verdad, que sea reflejo del estado económico del país.

Dijo que no le asusta el déficit, cuando es para realizar rectos beneficios para el país, sino cuando es resultado del despilfarro y la mala administración.

«Ha de atenderse a la defensa nacional, a la cultura, a la Administración pública, que exigirá grandes gastos, que habrán de saldarse.

Hay que transformar el sistema tributario, pero antes reformat el existente de la recaudación.

Esto será una larga tarea difícil, pero la más importante; pues ha de abarcar desde el empleado al contribuyente.

Hay que desvanecer la leyenda de que quien roba al Estado no roba.»

Tratando de la lucha económica que se entablará en el mundo a la terminación de la guerra, dijo que entonces no podremos ser neutrales y que para ese día tenemos que preocuparnos de que España tenga la plenitud de soberanía sobre todas las fuentes de riqueza; labor larga, para la que es precisa la descentralización.

Reconoció, por último, la posibilidad de que las próximas elecciones no sean sinceras, pero hay que tener presente que no se puede destruir de una vez la vieja organización política.

Añadió que en el próximo Parlamento deberán resolverse los problemas que se plantearán a la hora de la paz. Su actuación será de realidades vivientes.

«Yo os aseguro—dijo el señor Ventosa—que el Rey no sólo no rechaza los afanes de transformación, sino que, por el contrario, encuentra en él un estímulo, y por eso os digo que la revolución será interrumpir la transformación de España. La violencia no es la democracia. El maximalismo ruso debe ser ejemplo para aquellos que todo lo esperan de la violencia.

Por último, debo decirles que el uniforme no ha cambiado mi opinión. En Madrid, con mi lenguaje, mi actuación, y hasta con el papel de mis cartas, que llevan el membrete en mi idioma, proclamo mi amor a Cataluña. Aquí digo que es necesaria la unidad moral, para hacer una España grande, y declaro que jamás me ha guiado otro sentimiento que no sea el cumplimiento de un deber honroso y patriótico.»

El señor Ventosa fué muy aplaudido y felicitado.

SANIDAD MILITAR

CONFERENCIA INTERESANTE

Servicios auxiliares

Con objeto de que puedan utilizarse, tanto en paz como en guerra, las aptitudes profesionales de los individuos llamados a servir en las filas del Ejército, en ramas tan importantes de la ciencia como el de la medicina, farmacia y veterinaria, limitando los aumentos de oficiales en los Cuerpos respectivos, por descargarse éstos de algunos servicios y asistencias que puedan encomendarse a los primeros sin inconveniente en el orden militar, de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central, se dispone lo siguiente:

Las clases e individuos de tropa pertenecientes, tanto a los Cuerpos y unidades de la península, como a los de Baleares, Canarias y plazas de África, que tengan terminada la carrera de medicina, farmacia o veterinaria, serán nombrados médicos, farmacéuticos y veterinarios auxiliares del Ejército, respectivamente, si lo solicitan.

Los capitanes generales y los comandantes generales de África cursarán a este Ministerio las propuestas correspondientes, acompañadas de los documentos acreditativos de la profesión, tan pronto como sean dados de alta los interesados para el servicio, por haber recibido la instrucción militar.

Desde el momento en que recaiga el oportuno nombramiento, quedará dicho personal a las inmediatas órdenes de los jefes de Sanidad o Veterinaria de las Regiones, distritos o comandancias generales, para emplearlos en donde fuesen más necesarios sus servicios, y con preferencia en hospitales, enfermerías y servicios de plaza, dentro de las respectivas demarcaciones, previa aprobación de los capitanes o comandantes generales respectivos.

Los médicos, farmacéuticos y veterinarios auxiliares, cuando sean destinados para la asistencia de fuerza o ganado, y demás servicios profesionales, percibirán como remuneración, además de su peculiar haber, la gratificación de 75 pesetas mensuales, en analogía con lo que para los primeros señala el artículo 124 del Reglamento de revistas, aprobado por Real decreto de 7 de Diciembre de 1882.

Al pasar los mencionados individuos a segunda situación de servicio activo, quedarán en la situación militar que les corresponda, en concepto de médicos, farmacéuticos o veterinarios auxiliares, pudiendo ser los primeros nombrados médicos provisionales, con las prerrogativas de oficial que el cargo lleva consigo anejas, y todos ellos oficiales de la escala de reserva gratuita, si cumplen las condiciones que establece la legislación vigente o las que se dicten en lo sucesivo.

La nueva Casa de Correos

Se ha reunido la Junta de obras de la nueva Casa de Correos de Madrid, bajo la presidencia del duque de Bivona, y ha acordado rescindir el actual contrato y exigir al contratista las responsabilidades pertinentes.

EL SEÑOR VENTOSA EN BARCELONA

En el Palacio de la Música catalana dió anteanoche su anunciada conferencia el señor ministro de Hacienda, para explicar la actuación de los regionalistas en el Gobierno.

El señor Ventosa hizo uso de la palabra en catalán.

Comenzó explicando por qué aceptó la cartera que se le ofreciera. Su primer propósito fué el rechazarla; pero después se sacrificó en el deseo de llevar a realización el programa de su partido, que es, sencillamente, la renovación y transformación de la política española, y además conseguir la autonomía de Cataluña.

Refiriéndose después a la asamblea de parlamentarios, afirmó que sigue creyendo que el programa de ésta es el más conveniente para la salvación de España.

Abordó después el problema político, y dijo que el Ministerio de Hacienda no puede limitarse a practicar una función recaudatoria; tiene que ser algo más: tiene que ser, y debe ser, el instrumento impulsor de toda la vida económica de España.

El problema de las subsistencias es grave en todo el mundo, y es menester declarar que en España esa gravedad, con ser mucha, es menor que en los otros pueblos. Este problema obedece a dos factores: primero, importaciones y exportaciones, y segundo, los transportes.

Dijo que él ha consentido la exportación de aquellos productos, considerados como no indispensables para la economía nacional, obediendo a solicitudes de los Gobiernos extranjeros, y buscando siempre el mayor beneficio en el logro de las compensaciones.

«El problema de los transportes—añadió—es de solución difícilísima, porque se trata de un problema de capacidad. El de las subsistencias se ha agudizado, porque los intereses particulares no se subordinaron al interés general.»

Abordó después el problema de las Haciendas locales, del que dijo será el primero que traten las futuras Cortes.

Anunció que está hecho ya el articulado del proyecto.

Habló de la situación del Tesoro público y de la emisión de obligaciones recientemente hecha, refutando los cargos que se le han dirigido.

Apuntó la necesidad de hacer un Presupuesto

La solemnidad militar del miércoles

Son muchos los jefes y oficiales de las distintas Armas del Ejército que, sin proceder de la Academia General Militar, ofrecerán sus respetos a la Real familia, en el acto de la presentación a la misma de la bandera que fué enseña de aquel memorable Centro docente militar. Todos cuantos se incorporen a la Comisión esperarán en la plaza de la Armería, en traje de presentación ó en el de diario, la llegada de la bandera con su escolta, y acompañándola, subirán a las reglas habitacionales.

DICE EL SEÑOR GARCÍA PRIETO

Tranquilidad absoluta

A mediodía recibió hoy el presidente del Consejo a los periodistas en el ministerio de Estado, manifestándoles que esta mañana había despachado con Su Majestad el Rey.

El orden es completo en provincias—dijo el señor García Prieto—no habiéndose confirmado lo que venía anunciándose respecto a movimientos obreros.

A pesar de las negativas de elementos políticos de Madrid y de algunos periódicos, es lo cierto que sindicalistas caracterizados de Barcelona con relaciones y elementos que le siguen, en diversos puntos de España, venían preparando la huelga general para la fecha fija del día 18, mostrándose dudosos en los últimos días entre llevarla a cabo este día o el 25.

Conceder el Gobierno de los trabajos e instrucciones que en tal sentido se habrán circularo, tomó las disposiciones oportunas para el mayor éxito del cumplimiento de su deber en favor de la paz pública.

Confía el Gobierno que esa tranquilidad será un hecho, celebrándose las elecciones sin ningún desorden.

Refiriéndose luego el señor García Prieto a la proclamación de candidatos y diputados por el art. 29, manifestó que han disminuido mucho los casos que se aplicaban a dicho artículo, pues la cifra definitiva es de sesenta.

Anunció que el miércoles se celebrará Consejo de ministros, y un periodista le preguntó si se trataría en él del levantamiento del estado de guerra en Barcelona, contestando que no lo creía, a no ser que cambien las cosas de aquí a entonces.

De todos modos—dijo por último—, allí se lleva a cabo la propaganda electoral sin limitaciones de ninguna clase, y todo lo relacionado con la lucha electoral se desenvuelve con una legalidad absoluta y con una amplitud que no afecta nada al estado de guerra.

LA GUERRA

La noticia más importante de cuantas nos transmiten los comunicados oficiales y que si por el momento no influye en modificar la situación militar de los beligerantes, no tardará mucho en ejercer sobre ella un influjo transcendental, es la de la probabilidad de que Alemania reanude las operaciones contra los maximalistas.

Esta probabilidad se desprende del cuidado que pone el parte alemán, firmado por Ludendorff, en hacer constar que hoy 18, a las doce de la mañana, termina el armisticio entre Rusia y los imperios centrales.

Si esta nueva ruptura es un hecho, la guerra tomará un nuevo aspecto muy interesante, porque quizá entorpecerá mucho la anunciada ofensiva de los alemanes contra el frente occidental.

De los distintos sectores de la guerra no llegan noticias que acusen modificación alguna en la situación militar.

Frente occidental

Acciones artilleras

PARIS 17.—Acciones de artillería bastante vivas entre la Miette y el Aisne.

En el frente del bosque Lechaume y en la Alta Alsacia.

Al Sur de Metzeral los franceses han rechazado un golpe de mano alemán.

Jornada tranquila en todo el resto del frente.

Escaso movimiento

CARNARVON 17.—Durante la noche nuestras patrullas regresaron con algunos prisioneros al Nordeste de Hargicourt. Aparte de alguna actividad artillera del enemigo en las inmediaciones de Passchendaele, no hay nada nuevo que comunicar.

Prisioneros.—Ataques aéreos

KOENIGSWUSTERHAUSEN 17.—El fuego revivió en Flandes y en la región de Artois.

Cogimos a un cierto número de prisioneros, cerca de Cherisp y al Sur de Marcoing.

Aumentó la actividad del fuego en Tahure y en Rippert, en la orilla oriental del Mosa y en el Sundgau.

Nuestros aviadore atacaron la noche pasada con bombas Londres, Dover, Dunkerque, así como los contingentes de Marina enemigos en la costa Norte francesa.

Frente italoaustriaco

Diversas notas

COLTANO 17.—Hubo fuego de artillería muy vivo al Oeste de Garda, al Este del Brenta

A orillas del Piave el fuego no pasó de mediano. Nuestras baterías concentraron eficazmente su fuego sobre las tropas enemigas en traracha, al Este de Val Frenzela y en la vertiente opuesta del Col della Terretta.

La artillería pesada inglesa ejecutó, con buenos resultados, blancos delante del Montello.

Fueron rechazados, por nuestra fusilería, grupos de exploradores enemigos, que avanzaron en el valle Lagarina y al Sur de Canove (Asiago).

Una de nuestras patrullas provocó gran alarma en las líneas enemigas, cerca de Papadopoli.

Operaciones pequeñas

PARIS 17.—Cerca del lago Butkove, penetró un destacamento inglés en algunas organizaciones enemigas, que destruyó por completo.

En el frente serbio hemos rechazado dos reconocimientos búlgaros.

Hazaña de la Marina italiana

ROMA 17.—Durante la noche del 11 al 12 de Febrero tres torpederos italianos efectuaron un nuevo raid penetrando en un estrecho, Canal del Golfo de Quarnero, el que lleva a la cercana bahía de Sucas, la más profunda en

el laberinto de telas y de canales que se encuentran entre Istria y Dalmacia.

Es esta la undécima vez que los torpederos italianos atacan bases navales austrohúngaras. Ya violaron una vez el puerto de Parenzo, tres veces Pola, cuatro Durazzo, dos veces Trieste.

Esta vez se trataba de penetrar en un recorrido muchísimo millas en las aguas territoriales enemigas, donde ignorábamos si existían obras de interdicción y en campos de minas. El comandante Ciano mandaba la escuadrilla de torpederos, sobre la cual hallábase también el comandante Rizzo (el que torpedeó al acorazado «Wien») y el comandante Gabriel D'Annunzio.

Antes de zarpar de la costa italiana, este último arengó a los marineros.

Los torpederos, aprovechándose de la oscuridad de la noche y de la niebla, llegaron sin ser vistos al Golfo de Quarnero penetrando en el laberinto de islas, pasaron delante de la ciudad de Fiume, de donde bajaron hacia el Sudeste, hasta que penetraron en la bocanadura del estrecho Canal-Fierd, que corresponde a la bahía de Buccari, donde se hallaban anclados varios grandes vapores austrohúngaros.

La travesía del canal presentaba peligros enormes, el enemigo si hubiera descubierto la presencia de nuestros torpederos hubiera podido cortarles fácilmente la retirada.

Los torpederos procedieron lentamente hasta que descubrieron cuatro vapores.

Entonces cada torpedero eligió un blanco y dispararon los torpedos, pero estos quedaron detenidos en las redes que las protegían anulando sus efectos.

Entonces el comandante llevo su torpedero hasta muy cerca del vapor más grande y disparó otro torpedero echándole a pique.

Se oyeron gritos.

La bahía se iluminó, pero nuestros torpederos volvieron incolumnes.

Mientras el vapor austríaco se iba a pique D'Annunzio tiró al mar tres botellas atadas con gallardetes tricolores, que contenían un mensaje dirigido por el poeta a la marina austrohúngara.

El mensaje decía: «A pesar de que la prudentísima flota austriaca está ocupada en cuidar dentro de sus puertos las pequeñas glorias de la flota, los marineros italianos, que se ríen de las redes de protección y de las obras de defensa y que siempre están dispuestos a desafiar lo inexorable, han venido a sacudir con el hierro y con el fuego la prudencia enemiga en su refugio más seguro.»

Ecós diversos

Trotsky se extraña

STOCOLMO 17.—Comunican de Petrogrado que el señor Trotsky ha dirigido al Gobierno alemán una nota en la que manifiesta



Mr. Abraham, subsecretario de Estado.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12, para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bien se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Acalá, 48. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada		SUCURSALES BARCELONA : Méndez Núñez, 7 :: Teléfono 3.901 ::		BURGOS Vitoria 18 :: Teléfono 150 ::	
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)					
Madrid Teléfono 3194			Salón del Prado, 6		

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SIARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica D. RICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

RIPERAZINA
 ARTRITISME,
 REUMA,
 GOTA, MAL DE PEDRA
 EL MILLOR DISOLVENT DEL ACIT URICH
 DR. GR

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos el de hoy publica las siguientes:

Artillería

Ascensos.—Se concede el empleo de brigada a los sargentos don Víctor Garrido, del octavo montado; don Isidro Puente, de la Comandancia de San Sebastián, y don Juan Rosas, del séptimo montado.

Destinos.—Destinanse al segundo batallón de posición, a los sargentos don Andrés Castillo, don José Fuentes, don Manuel Baez, don Angel del Fresno, don Juan López Lavirgen, don Miguel Coronado, don José Cantizano, don Fernando Hans, don Manuel Torrero, don Isidro Fernández, don Antonio Merelo, don Balbino Arranz, don Manuel Columbrí, don Francisco Paniagua, don Pedro Luque y don Francisco Guerra.

Al primero montado, don Francisco Senciales; al 10.º, don Pablo Andrés; al 11.º, don Vicente Tomás; al 14.º, don Vicente Arribas, al regimiento Artillería pesada, don Félix Núñez; al regimiento mixto de Ceuta, don Juan Ruiz, don Miguel López Madorell, don Antonio Arpe, don Juan Pérez Domínguez y don Cecilio Rodríguez Ortiz, y a la Comandancia de Melilla, don José Vidal López.

Guardia civil

Destinos.—Comandantes: Don Antonio Mazono, a excedente en Baleares; don Federico Ramírez, a la Plana Mayor del 10.º tercio; don Rafael García Delgado, a la del 22.º tercio; don Carmelo Rodríguez de la Torre, al cuadro eventual; y don Tiburcio Moratalla, a excedente en la segunda Región.

Capitanes: Don Joaquín García de Diego, a la segunda compañía de la Comandancia de Huesca; don Emiliano Merino Napal, a la cuarta de la de Lérida; don Lorenzo Lladó, a la Plana Mayor del 15.º tercio; don Gregorio Vázquez, a la quinta compañía de la Comandancia de Sevilla; don Emilio Fernández Jiménez, a la segunda de la de Lérida; don Pedro Cerdá, de Castellón, a la primera de la de Baleares; don Julio Orts, a la Plana Mayor del quinto tercio; don Segundo Aranzabe, a la novena de la de Albacete; don Francisco Fernández Ortega, a la séptima de la de Sevilla; don Antonio Guillén, a la novena de la de Castellón, y don Mario Torres Rigal, a la cuarta de la de Murcia.

Primeros tenientes: Don Germán Ollero, a la Comandancia de Badajoz; don Joaquín Villalón, a la de Málaga; don Ricardo Fresno, a la de Guadalajara; don Lorenzo Domínguez, a la de Almería, y don Joaquín Cassinello, a la de Málaga.

Primeros tenientes (E. R.): Don Prudencio Argente, don Emilio García Santos, don José González Santaella, don Bartolomé Sánchez Estañón, don Emilio Tavera Domínguez y don Eusebio de Blas Ortega, ascendidos, continúan en las mismas Comandancias, y don Saturio Martínez Recio, al escuadrón del noveno tercio.

Segundos tenientes (E. R.): Don Cayetano del Olmo López, a la Comandancia de Valladolid; don Pedro Ruiz Gómez, a la del Este; don José Domínguez Polín, a la de Alava, y don Prudencio Tomé, a la de Huesca.

Teatro Real

EL SECRETO DE SUSANA

Con un gran éxito se estrenó anteanoche en el regio coliseo este intermedio cómico, en un acto, de Galisciani, como libretista, y de Wolf-Ferrari, como músico.

Este notable compositor ha demostrado en esta partitura que posee gran inspiración y que conoce perfectamente los secretos de la instrumentación. El preludio es una página musical deliciosa por su delicadeza, que tuvo que repetirse ante la insistencia del numeroso público.

El argumento es sencillísimo. Se trata de dos recién casados que están enamorados. Ella tiene pasión indestructible por fumar, pero no se ha atrevido a confesárselo a su esposo. Este entra en sus habitaciones y observa el olor al tabaco, y como él no fuma, sospecha que su mujer le es infiel, después de una escena en que la interroga en vano por aquella observación.

La ceta y consigue enterarse del secreto de su mujer, cuando ésta se encuentra dormida con el cigarrillo en la mano.

La interpretación fué un verdadero primor por parte de la excelente actriz y cantante señora Vallín Pardo, por la del notable baritóno Crabbé y por la del caricato Azzellini.

La orquesta admirable bajo la dirección del maestro Guarnieri.

En primer lugar se cantó la popular ópera del compositor Mascagni, «Caballería rusticana», en la que se distinguió la artista Gabriela Bessuzoni, mostrándose en esta obra como una trágica.

Contribuyeron al buen conjunto de la representación el tenor Saludas, María Capuana y Resi Morelli.

La orquesta muy acertada bajo la dirección de Padovani, tuvo que repetir el intermedio. La escena muy bien cuidada.

Agricultura y Ganadería
CORPORACIÓN QUE PROSPERA



Yuntas de yeguas en trabajo de la Granja Experimental Soto de los Espinillos, de que dispone la "Sociedad Española contra el Ganado Híbrido."

Cuando las ideas son buenas y se pone fe en ellas, el resultado final es óptimo.

Para los que están alejados de la Agricultura, de la Ganadería y de otras de las fuentes positivas de riqueza del país, porque les absorbe toda su atención la política o los negocios de otra índole, pasa desapercibida la Sociedad Española contra el Ganado Híbrido.

Al oír este título lo consideran algo raro y caprichoso, porque no tratan de investigar el fondo y la misión de esa entidad que lleva de existencia más de una decena de años.

Son, en resumen, trabajar porque se haga menos uso que el excesivo que hacemos los españoles de la mula, olvidando que por ser animal híbrido no se reproduce y va agotando la raza caballar, de la cual proviene, empobreciendo a la nación.

La empobrecer, por disminución creciente y continua de la riqueza pecuaria, y además, porque encarece los productos agrícolas, cuya obtención cuesta infinitamente más al labrador español que usa en su mayoría mulas en las labores, que si empleara yeguas.

Basta para comprenderlo una consideración: Las mulas, cuando envejecen y se inutilizan, el agricultor tiene que sustituirlas comprando otras en el acto. En cambio, el que emplea yeguas, a la vez que el trabajo que le

prestan, le rinden productos para sustituir las bajas, y muchos para vender, con lo que el ganado es a un tiempo mismo de trabajo y de renta; así, la Agricultura y la Ganadería viven paternalmente unidas, como preconizan todos los tratadistas y dicta el buen sentido.

Hay en España muy arraigada la errónea creencia de que la yegua no puede trabajar y criar, lo cual es absurdo, porque la coloca en plano inferior a los demás animales que lo hacen; pero, además de que la práctica aquí mismo demuestra lo contrario, hay el dato elocuente de que únicamente en España se labra con ganado mular, y que nosotros hemos poseído siempre más del 50 por 100 de todo el ganado de esta clase existente en Europa, y nuestra agricultura no por eso ha sido un modelo de economía y prosperidad.

O los demás países se equivocan, o nosotros. Pues bien, a demostrar esto experimentalmente y a propagarlo para el bien común, dedica sus esfuerzos esa benemérita Sociedad de nombre raro.

Además, trabaja porque se utilicen también máquinas procedentes de la industria nacional, para que nuestro dinero no salte la frontera.

Ha conseguido, puede afirmarse, convencer a todos excepto a los Poderes públicos que son

aquí la rémora del progreso y la idolatría de la rutina.

Los agricultores labrarán hoy en gran número con yeguas, si las hubiese; pero el mal ha llegado muy hondo y es preciso paciencia y constancia para crearlas.

El medio más práctico y más poderoso, sería que se vendieran, como otras veces, las yeguas de Artillería condicionalmente para que los particulares las dedicaran a criar, y que el Estado no usara ni comprara ganado híbrido para los servicios públicos.

Continuaremos mal mientras no haya ministros que acometan obra tan interesante.

Decimos que las buenas ideas se abren camino, y lo prueban así de esta Sociedad, que además de haber sumado numerosos adeptos, posee fincas en las que aplica sus doctrinas, labrándolas con yeguas en la Granja Experimental de que dispone, situada en los términos de Alcalá de Henares y de Torrejón de Ardoz.

Los grabados que hoy insertamos, muestran las yuntas de yeguas en trabajo y una casita de labor que acaba de construir en sus terrenos.

E, pues, un ejemplo plausible de españolismo, de fe y de tenacidad, muy digno de que se conozca y de que se imite.



La casa de labor recientemente construida en las tierras de propiedad de la "Sociedad", que forman parte de las de la Granja Experimental.

DE POLICIA
SÍ, RAZONEMOS

Para varios señores Agentes

Como Vigilante, no podré exponer mis ideas en la galana forma en que lo hacen los señores Agentes, puesto que todos ellos, a juzgar por lo que dicen, deben ser Catedráticos, Abogados, Médicos, Farmacéuticos, etc., o poseerán otros títulos académicos, y conocerán la Dactiloscopia, Antropometría, retrato hablado, Antropología criminal, fotografía, archivos y todo lo necesario para el desempeño de su cometido.

Aunque carezco de esos títulos y conocimientos, procuraré hacerme entender a mi manera.

Según ustedes, hay contradicción: «que el ingreso sea por oposición y sólo por la clase de Agentes», y a continuación pide que se abra el escalafón para los Vigilantes (?), y ustedes creen que los alabonazos dados porque sí, contra el escalafón, han sido un obstáculo siempre para marchar todos unidos en las peticiones.

¿Y por qué? ¿Qué diferencia existe entre los Agentes y los Vigilantes? ¿Es que nosotros no somos Policias como ustedes, y prestamos igual servicio? ¿Es que a ustedes (hoy Agentes),

les exigieron a su ingreso aquellos títulos académicos y conocimientos de que hablan en su artículo? ¿Es que en el Cuerpo de Vigilantes no existen funcionarios dignos y que posean títulos e idiomas unos y vastos conocimientos otros, como los hay en el de Agentes? ¿Es que los Vigilantes en provincias no están prestando a diario servicios de tanta importancia como los Agentes? ¿Existe entre ustedes y nosotros otra diferencia que la del sueldo? Vengan respuestas si hay quien las dé, que las espero.

Si llegaron a contestar, como espero, aunque soy el más analfabeto, podré probarles que los conocimientos del Policía no consisten en saber el programa a que les somete (a ustedes me refiero), por que el individuo que aprobó su suficiencia (como Policía), sin otros conocimientos que los que el programa indica, «ni es Policía ni es nada», puesto que al ingresar en el Cuerpo, ha de principiar por aprender el A E I O U, de su funcionamiento, porque los servicios todos resultan en la práctica contrarios a la teoría que se conocen, de aquí que si ustedes hoy tienen algunos conocimientos, los han adquirido dentro del Cuerpo, como nos ocurre a los Vigilantes, y por lo tanto, estamos a la misma altura, ni más ni menos, y si todos reunimos iguales condiciones ¿Qué derecho hay, ni qué derecho les asiste a ustedes para oponerse a que se abra el escalafón, cuando con ello a nadie se perjudic

mientras que a muchos se favorece? Vengan razones.

Lo que sucede es que ustedes creen que los Vigilantes no podemos ser otra cosa que la «cencienta de la Policía».

Pidan Escuelas de Policía que buena falta hacen, pero no se ocupen ni opongán a que se abra el Escalafón, porque perderán lastimosamente el tiempo, fijándose solamente en que todos somos Policias, puesto que al mismo Cuerpo pertenecemos.

JUAN J. DÍAZ MADROÑO, Vigilante.

Guadalajara-Entero-1918.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 15 Día 16

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes '4 por 100 perpetuo interior' and 'Serie F de 50.000 pesetas nominales'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes '4 por 100 exterior (estampillado)' and 'Serie F de 24.000 pesetas ns.'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes '4 por 100 amortizable' and 'Serie E de 25.000 pts. nom.'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes '5 por 100 amortizable' and 'Serie F de 50.000 pts. nom.'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes '5 por 100 amortizable (Emisión de 1917.)' and 'Serie F de 50.000 pts. nom.'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Obligaciones del Tesoro al 4,75' and 'Serie A'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Ayuntamiento de Madrid' and 'Resultas'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Obligaciones de 1868' and 'Expropiación interior 5 por 100'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Cédulas del Ensanche' and 'Villa Madrid 1908'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Emprestito de 1914' and 'Bancos y Sociedades'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Cédulas hipotecarias 5 por 100' and 'Idem íd. al 4 por 100'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Acciones del Banco de España' and 'Compañía A. de Tabacos'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Banco Hipotecario' and 'Castilla'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Hispanoamericano' and 'Español de Crédito'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Río de la Plata' and 'Central Mejicano'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Azucareras preferentes' and 'Idem ordinarias'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Idem obligaciones' and 'Ferrocarriles'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'M. a Z. y a Alicante (acciones)' and 'Idem íd. id. Arizas (oblg.)'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Nortes (acciones)' and 'Idem 1905 (obligaciones)'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Cambios sobre el Extranjero' and 'París, a la vista, billetes'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Londres, a la vista' and 'Idiomas francés é inglés'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Cursos especiales para militares' and 'Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1' and 'ESPECTACULOS'.

Table with 3 columns: Bond name, Day 15 price, Day 16 price. Includes 'REAL.—A las 8,30, Caballería rusticana y El secreto de Susana' and 'ESPAÑOL.—A las 6, La alcaldesa de Honanary'.

su estrechez por la ruptura del armisticio y pregunta si esta decisión no ha sido consecuencia de algún error.

La Cuádruple no dejará de invocar la declaración que el señor Kulmann hizo en Brest-Litovsk el 10 de Febrero, según la cual las acciones militares suspendidas por el armisticio se reanudarían por pacto al romperse este.

Como quiera que la declaración de Kulmann es considerada, la denuncia oficial de la reanudación de las hostilidades fijada para el 17 de Febrero, puede aparecer este acto como normal, o a lo menos esta será la razón que sostendrán los imperios centrales.

Aviadores yankis

NUEVA YORK 17.—Los aeroplanos yanquis han penetrado en territorio alemán, unos 500 kilómetros, arrojando sobre diversas ciudades proclamas, en las que invitaban al pueblo a sacudir la tiranía imperial.

El Tesoro de Italia

ROMA 17.—Durante los primeros siete meses del actual año financiero, las entradas principales del Estado produjeron 2.254 millones, lo que representa un aumento de 1.074 millones en comparación con el correspondiente período de antes de la guerra, es decir, un aumento del 91 por 100.

Este hecho es más notable también por haber faltado en el trimestre de Noviembre a Enero la renta tributaria de las regiones invadidas por el enemigo y de las provincias limitrofes.

Estas cifras indican que el pueblo italiano trabaja constantemente para intensificar las producciones, con el objeto de subsistir a las necesidades del ejército y del país.

El de los Estados Unidos

WASHINGTON 17.—Se ha presentado a la Cámara con gran urgencia un proyecto de ley, el más importante de los aprobados hasta ahora sobre los créditos suplementarios, por valor de 5.535 millones de francos, 700 millones se dedicarán a aumentar los depósitos y abastecimientos de las bases marítimas yanquis.

El señor Hoover ha manifestado que los Estados Unidos no han podido satisfacer todas las peticiones formuladas por los aliados porque el Ejército y la Marina yanqui han de ser atendidos preferentemente, y porque la exportación de artículos alimenticios sólo es posible en la medida tolerada por la Constitución.

No puede aún asegurarse si el resultado de las economías conseguidas por restricciones voluntarias serán suficientes, pero cree que, si se dedica la implantación de bonos alimenticios, se obtendrá con ello una gran ventaja económica y moral.

Hasta ahora, asegura que las mayores economías han sido realizadas, no por los industriales, sino por las clases acomodadas, y, al efecto, manifestó que Nueva York ha realizado mayor número de economías que Pittsburgo, con su gran población obrera.

Se dedicarán otros 500 millones a material de puertos para las bases del Atlántico, a fin de facilitar las expediciones que se envíen a los aliados.

¿Qué hacemos con los rusos?

AMSTERDAM 17.—El Tijd anuncia que en los centros bien informados de Berlín, se considera inevitable la reanudación de la guerra contra el ejército ruso, transformado en Guardia Roja.

Las tropas alemanas se han concentrado ya en Ucrania y atacarán probablemente a los bolcheviques en la semana próxima.

Armisticio rumanoalemán

ZURICH 17.—De precedencia bien informada se asegura que toda prolongación del armisticio en el frente rumano, será rechazada por Alemania, si Rumania no se compromete a empezar las negociaciones de paz.

Dicen de Berlín al Nauler Nachrichten: «Las negociaciones con Rumania, se conducen con le titud, pues parece que existen numerosas dificultades»

Por ello, Kulmann, que debía salir para Bucarest, va a reposar al campo algunos días.

¿Cambio de canciller?

ZURICH 17.—Dicen de Berlín que la situación de Hertling parece ser muy comprometida a causa de la presión que ejerce el partido militar sobre el kaiser y el Gobierno.

Con el rumor de que el sucesor de Hertling será Bulow, impuesto al emperador como el único ministro capaz de firmar la paz alemana. Hertling daría como pretexto de su retirada que, siendo alemán del Sur, no está calificado para hacer que se consiga la reforma electoral de Prusia.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

LAS ELECCIONES

Proclamación de candidatos

Bajo la presidencia del señor Ortega Morejón constituyó ayer mañana en la Diputación provincial la Junta provincial del Censo. La animación durante toda la mañana fue grande, pues los candidatos que presentaban sus poderes eran, como siempre, numerosísimos, con objeto de asegurar mayor número de interventores en las mesas electorales.

A las doce en punto comenzó el acto de la proclamación, ocupando la mesa presidencial el señor Ortega Morejón y demás individuos de la Junta.

Sin protestas de ningún género fueron proclamados todos los candidatos por Madrid y su provincia, que son los ya conocidos, mas un buen número de ellos que, como antes decimos, sólo persiguen la intervención en los mesas.

A las doce y media terminó el acto, que transcurrió en el más perfecto orden.

En provincias verificáronse también, sin incidentes dignos de mención, las proclamaciones de candidatos.

Nuevos diputados a Cortes

Por el artículo 29 de la Ley electoral han sido proclamados diputados a Cortes los siguientes candidatos:

- Don Clemente Velasco, romanonista, por Ciudad Rodrigo.
Don Filiberto Villalobo González, reformista, por Béjar.
Don Bernardo Olivera, romanonista, por Ledesma.
Marqués de Puerto Seguro, besadista, por Vitigudino.
Don Ioy Bullón, datista, por Seguros.
Señor conde de Romanones, por Guadalupe.
Don Joaquín Salvatella, romanonista, por Pastrana.
Don Miguel Moya, por Huesca.
Don Máximo Esgüer, conservador, por Jaca.

- Don Félix Suárez Inclán, liberal, por Cangas de Tineo.
Don Emilio Berti, conservador, por Arenas de San Pedro.
Don Manuel Fernández Yáñez, ciervista, por Villanueva de los Infantes.

- Don Manuel Alonso Galón, por Astorga.
Don José Zubeta, reformista, por Villafranca del Panadés.
Don Antonio Pérez Crespo, demócrata, por La Bañeza.

- Don Lamberto Martínez Asenjo, conservador, por Almazán.
Don Wencéslo Delgado, liberal independiente, por Santa María de Nieva.
Don Mariano Matesanz, albista, por Cuéllar.

- Don Pablo Garnica, liberal, por Cabuérniga.
Don Luis de Belaunde, albista, por Villafranca del Bierzo.
Don Tomás Rodríguez, regionalista, por Murias de Paredes.

- Don José Sáinz de Vicuña, demócrata, por Ponferrada.
Don Marcelo Rivas Mateos, demócrata, por Coria.

- Don Joaquín Montes Jovellar, maurista, por Alhama de Granada.
Don Luis Urquijo Ussía, dinástico, por Amurrio (Vitoria).

- Don Víctor Pradera, jaimista; don Celedonio Leyón, maurista, y don Manuel Aranzadi, nacionalista, por la circunscripción de Pamplona.

- Don Vicente Ruiz Valarino, prietista, por Dolores Alicanté.
Don Manuel Ruiz Valarino, prietista, por Orihuela (Alicante).

- Don Juan de la Cierva, por Mula.
Don Joaquín Codorniu, ciervista, por Yécla.

- Don Antonio Rodríguez Lázaro, demócrata, por Gomera (Canarias).
Don Luis Urquijo, independiente, por Amurrio (Alava).

- Don Máximo Escuel, demócrata, por Jaca.
Don Miguel Moya Ojanguren, republicano independiente, por Huesca.

Resumen total

Table with 2 columns: Party name and number of candidates. Total 60.

La primera acta

Se ha presentado en el Congreso la primera acta de diputado, la del distrito de Ocaña (Toledo), de don Adelaido Rodríguez y Fernández Avilés, romanonista.

Llegó el interesado con el acta al Congreso a las seis menos diez.

UN ESTAFADOR DE ALTOS VUELOS

NUEVA YORK 18.—Ante los tribunales se halla acusado Edmundo Rousset, quien en nombre del Rey de España solicitó un préstamo a cambio de que España interviniera en la guerra.

Este estafador se presentó en la alta Banca y en los Circuitos políticos como si tuviera poderes para negociar dicho empréstito, que era nada menos que de cincuenta millones de dólares.

El departamento de Estado se enteró de semejante proposición cuando ya Rousset se hallaba en tratos con el Banco Morgan.

Fue detenido por hacerse pasar por el conde de Rousset, y entonces se averiguó que tenía un pasado aventurero y que era un impostor al tomar el nombre de España para sus operaciones financieras.

CHOQUE DE TRENES
La catástrofe de Binéfar

Informe oficial

El gobernador civil de Huesca ha trasladado al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama que le dirigió el jefe de la estación de Binéfar:

«El agente del tren 295 comunicame que este tren ha chocado con el número 22 entre las estaciones de Tamarite y Binéfar, kilómetro 142. Ignórase el número de víctimas. Se ha pedido un tren de socorro con material sanitario.»

Otro telegrama oficial del comandante de la Guardia civil de Tamarite comunica que, a causa del siniestro, han resultado siete muertos y numerosos heridos. En vista de las noticias recibidas, el gobernador civil de Huesca, acompañado del jefe de la Comandancia de la Benemérita, partió en automóvil para el lugar del suceso.

Otro telegrama oficial del jefe de la línea de Tamarite participa que ha chocado a las dos y quince de la madrugada el correo de Barcelona a Zaragoza con el mercancías número 295, cerca de la estación de Binéfar, quedando la línea interrumpida y destrozados dos coches, un furgón y seis vagones.

Van extraídos ocho muertos y 23 heridos. Informes particulares denuncian la llegada de trenes de socorro que partieron de Lérida y Zaragoza y personal bajo los órdenes del ingeniero don Javier Sanz.

Las primeras noticias causaron en Huesca enorme sensación. Numerosas familias acuden a la estación y al Gobierno civil demandando noticias sobre las causas del siniestro y consecuencias que haya tenido.

Se supone que motivó el siniestro el dar la salida del tren ganadero con retraso. Los maquinistas no pudieron impedir la catástrofe, a causa de la oscuridad y de la niebla que, era muy densa.

Nombres de las víctimas
A consecuencia del choque de trenes en Binéfar han resultado muertos los siguientes viajeros:

- Santiago Font, José López, Sebastián Sirena, Esteban Sirena, Baldozero Ferrer, Obdulio Sánchez, Joaquina Nadal y otro que no ha podido ser indentificado.

En el Hospital civil ingresaron los siguientes heridos: Remigio Esquerro Pedro Felú, Eduardo Andrés, Teodoro Lasheras, Doroteo Fernández, Zoilo Alcabías, Antonio Cobos y Modesto Sáez, soldado de Ingenieros.

Movimiento de barcos y precio de los fletes

El director de Comercio ha dirigido una circular a las Cámaras de Comercio de los puertos de nuestro litoral, interesándoles el más rápido cumplimiento de los servicios referentes a la remisión de los estados relativos al movimiento de cada puerto y precios de los fletes, tanto en el comercio exterior como en el de cabotaje, dado el señalado interés que en las actuales circunstancias ofrece el conocimiento de estos datos y singularmente el relativo al de los citados precios de los fletes.

De los estados últimamente recibidos merece especial mención el correspondiente al puerto de Almería, según el cual los fletes de cabotaje se han cobrado con arreglo a la tasa de 13 de Diciembre, y en el comercio de exportación se ha dado el caso de que dos barcos ingleses, únicos que en el mes de Enero han salido con fruta de aquel puerto con destino a Inglaterra, se han sometido voluntariamente al tipo fijado para los fletes de los barcos nacionales en el servicio combinado recientemente establecido de embarque de frutas para la Gran Bretaña y retorno con carbón.

Del Municipio

Los alquileres de las casas.—Un transbordador.—Conferencias sobre Maternología.

El concejal don Francisco Silva ha presentado al Ayuntamiento una proposición encaminada a buscar el procedimiento de regular el precio de las viviendas modestas.

Al efecto solicita que con urgencia se pida a los Poderes públicos el oportuno decreto a fin de constituir una Junta municipal reguladora de alquileres, que resuelva el problema de la carestía de las viviendas con la intervención del Municipio.

En breve presentará al Ayuntamiento un proyecto de transbordador, sistema Torres Quevedo, que partiendo de la calle de Moret, en la entrada del Parque del Oeste, hará el recorrido hasta el quiosco rústico del mencionado Parque.

—Siguiendo la iniciativa del subdirector de la Institución de Puericultura, don Luis Heredero, a la mayor brevedad se darán en la Central y en todas las sucursales de la misma conferencias sobre Maternología, a cargo de los médicos encargados de las consultas de La Gota de Leche.

El sorteo de quintos

En todos los distritos de Madrid se verificó ayer el anual sorteo de quintos, sin registrarse ningún incidente.

Los jóvenes reclutats después de saber el número que la suerte les ha deparado, abandonaron los locales donde se verificó el sorteo, colocándose algunos de ellos el número en la gorra o sombrero.

La agresión a Soriano

Rodrigo Soriano, el batallador ex diputado, ha sido agredido a tiros en Valencia, cuando en compañía de dos amigos cruzaba las calles en un coche.

La pañón política armó un brazo criminal, realizando una de las salvajadas que denigran a los autores y manifiestan lo peligroso de determinadas propagandas de violencia.

Puede asegurarse que es providencial la relativa levedad de las heridas: una en la cara, con incrustación del proyectil, y otra en el cuello, con orificio de salida.

Celebramos de todo corazón que el agresor no haya realizado su vituperable proposito y protostamos con toda energía de tan brutales hechos, y por consiguiente, de las propagandas que los impulsase.

El presidente del Consejo manifestó ayer a los periodistas que se había recibido un telegrama del gobernador civil de Valencia, el cual comunicaba que las lesiones que sufre el señor Soriano no revisten la gravedad que se creyó en los primeros momentos, añadiendo que, según le había manifestado el médico que le asiste, el herido está fuera de peligro y espera que su curación sea rápida.

VALENCIA 17.—El señor Soriano ha podido esta tarde abandonar el lecho, y es visitadísimo.

Entre otras personas que acudieron a verle, figuran el conde de Trénor y el gobernador.

Circulan noticias contradictorias acerca de la causa del atentado. Hasta ahora nada se sabe de cierto.

Contra los que no votan

Una Real orden de Hacienda dispone, entre otras cosas de menor interés, lo siguiente: «Primeramente. Que el recargo del 2 por 100 que establece el art. 84, núm. 2.º, de la ley electoral para los electores que sin causa justificada dejen de emitir su voto, sólo puede alcanzarse a aquellas contribuciones que, como la territorial en sus varias divisiones y la territorial en comercio, tienen período fijo de repartimiento y exacción.

Segundo. Que los haberes a los cuales alcanza el descuento del 1 por 100 a que se refiere el mismo número, son todos aquellos que se perciban en nómina periódica y fija por los funcionarios públicos comprendidos en la ley de Utilidades.

Tercero. Que la autoridad que debe declarar la exacción de estas sanciones, en vista de las reacciones que le remitan las Juntas electorales, son aquellas de las cuales dependen las contribuciones o impuestos objeto del recargo.»

El Carnaval en Madrid

DOMINGO DE PIÑATA
Con la misma desanimación de los días anteriores, han terminado las fiestas del Carnaval. Pocas veces habrá habido un domingo de Piñata tan soso y aburrido.

En los paseos de la Castellana y Recoletos se vieron muy pocas máscaras. Apenas hubo mas que mamarrachos.

Las tribunas estaban completamente desiertas, y los coches que desfilaron por el paseo fueron escasísimos.

En los andenes de ambos paseos hubo mucha gente paseando, pero con el único objeto de tomar el sol; pues el día fue muy despejado y hermoso, aunque se sintió bastante fresco.

Del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones: Residencia
Se autoriza para fijar su residencia en esta Corte, al general de división don Fernando Romero Biencinto y al de brigada don Félix Ardanaz y Crespo.

Destinos
Destínase al Ministerio de la Guerra, al oficial primero de Oficinas militares don Jesús

López Gómez y al tercero del mismo Cuerpo don Pedro Ciudad Buitrago.

Reemplazo
Pasan a situación de reemplazo por enfermo el coronel de Infantería don Francisco Javier Lozano y el capitán de Caballería don José de Barcáztequi.

Baja
Se dispone cause baja en el Cuerpo de Carabineros el teniente coronel don Blas Sánchez.

Matrimonio
Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería don Julian Samaniego.

Permuta
Se autoriza a los profesores segundos de Equitación Militar don Francisco Díez, de Cazadores de Vitoria, y don Cristóbal Contreras, del de Lusitania, cambien entre sí de destino.

Cruz Roja
Se dispone que se prohíba en absoluto a las Asociaciones particulares de Beneficencia la obtentación en banderas, brazales, ni material de ninguna clase, que puedan prestarse a confusión con el signo peculiar de la Cruz Roja.

No hay huelga general

Desde anoche se aseguraba que se había desistido de declarar la huelga general que se anunciaba para hoy.

Los sindicalistas de Barcelona, que eran los que la proyectaban, se dirigieron a primeros de este mes en consulta a las organizaciones obreras de toda España, no siendo recibida la iniciativa favorablemente por ninguna de ellas.

TELÉFONO, 575

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar
Señal de alarma
PARIS 18.—En la región Noroeste nuestros puestos de Vigilancia, han oído el ruido de un motor.

A las veintuna cuarenta se dió la señal de alerta número dos. Inmediatamente se tomaron las medidas previstas.

A las veintidós treinta, el ruido del motor había cesado. No se sabe que hayan arrojado ninguna bomba.

A las veintitrés terminó la alerta. ¿Se reanudan las hostilidades?

ZURICH 18.—Parece que, en caso de que se reanuden las hostilidades, Austria no participaría en las operaciones militares de Alemania contra Rusia.

El Transjurtor Zeitung declara: «Alemania y Austria Hungría firmaron un acuerdo, según el cual las medidas militares que pudieran ser necesarias en las regiones limítrofes de Rusia, incumbirán a Alemania.»

Peticón de un nuevo ejército
PETROGRADO 18.—Los periódicos no maximalistas critican la decisión de Trotsky de no hacer ni la guerra, ni la paz.

El Novaya Sisk se niega a creer que el pueblo ruso no resista a las tropas alemanas, y pide al Gobierno bolcheviquista que organice un ejército contra posibles ofensivas.

La aviación
AVIACION.—El día de ayer fué hermoso y la visibilidad excelente; nuestros pilotos han dirigido los disparos de la artillería y han tomado fotografías en las retaguardias alemanas y en los aeródromos.

Durante la jornada se han bombardeado y ametrallado acantonamientos, estaciones y tropas enemigas; uno de nuestros objetivos han sido las piezas de grueso calibre; hemos arrojado durante el día, más de cinco toneladas y media de proyectiles.

Dos aviones de combate se han mostrado muy activos, los alemanes han atacado frecuentemente los aparatos de bombardeo, de fotografía y de reflejos.



Salchichera militar.